



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**ENMIENDA NÚMERO 1**

**SUBASTA INFORMAL NÚMERO 23J-03576**



**PROPÓSITO: PARA LA REPARACIÓN Y MEJORAS DE LAS DUCHAS EN LOS BAÑOS DEL RESIDENCIAL DE MUJERES DE SAN JUAN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN (ASSMCA) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.**

**Asunto: ENMIENDA AL ALCANCE DE TRABAJO Y TABLA DE OFERTAR ENMIENDADA.**

1. Se enmiendan el “**ALCANCE DE TRABAJO**” del **PLIEGO DE SUBASTA INFORMAL**

**NÚMERO 23J-03576**, parte VIII condiciones especiales. Se añaden los incisos 21 al 26 para

que lea como sigue:

- 
21. El contratista es responsable del estricto cumplimiento con las provisiones legales y reglamentarias, regulación o certificación requerida o impuesta por el Gobierno federal para proyectos sufragados con fondos federales.
22. Los licitadores deberán entregar junto con su oferta con su oferta videncia de su registro en <http://sam.gov/SAM/>.
23. Los materiales a utilizarse deberán cumplir con el “Buy American Act”
24. Este proyecto es sufragado en todo o en parte con fondos federales, por lo que el licitador agraciado deberá cumplir con todas las leyes y
- 

- regulaciones federales y estatales, incluyendo el pago del salario mínimo para proyectos de obras de construcción.
25. El licitador agraciado deberá cumplir con el 2 C.F.R. 200,318-200-200,326. Es responsabilidad del contratista cumplir con los requisitos allí dispuestos. Dichos requisitos podrán ser auditados por las agencias federales o estatales pertinentes.
26. El licitado agraciado deberá proveer la documentación sobre el pago de nómina, la cual tendrá que estar certificada y sometida a la solicitud de la agencia.

2- Se enmienda la “TABLA DE OFERTAR” del PLIEGO DE SUBASTA INFORMAL  
NÚMERO 23J-03576. Ver “TABLA DE OFERTAR ENMENDADA” adjunta.

Esta enmienda forma parte de la Subasta Informal 23J-03576 y quienes interesen licitar tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar, incluyen los demás puntos antes existentes en el Alcance de Trabajo



Héctor Ortíz Méndez  
Administrador Auxiliar  
Adquisiciones



Joel Fontáñez González  
Oficial de Licitación Interino

**Emitida hoy, 22 de diciembre de 2022 en San Juan, Puerto Rico.**